



FRANCISCO A. MUÑOZ  
JOAQUÍN HERRERA FLORES  
BEATRIZ MOLINA RUEDA  
SEBASTIÁN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

INVESTIGACIÓN DE LA PAZ Y LOS DERECHOS  
HUMANOS DESDE ANDALUCÍA

GRANADA  
2005

Este libro ha contado con una subvención de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Dirección General de Participación y Solidaridad de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

*Reservados todos los derechos. Está prohibido reproducir o transmitir esta publicación, total o parcialmente, por cualquier medio, sin la autorización expresa de Editorial Universidad de Granada, bajo las sanciones establecidas en las leyes.*

© FRANCISCO A. MUÑOZ, JOAQUÍN HERRERA FLORES,  
BEATRIZ MOLINA RUEDA, SEBASTIÁN SÁNCHEZ  
FERNÁNDEZ  
© UNIVERSIDAD DE GRANADA  
PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN ANDALUCÍA  
ISBN: Depósito legal:  
Portada: Josemaría Medina.  
Edita: Editorial Universidad de Granada.  
Campus Universitario de Cartuja. Granada.  
Fotocomposición: Taller de Diseño Gráfico y Publicaciones, S. L.  
Imprime:  
*Printed in Spain* *Impreso en España*

## INTRODUCCIÓN

Los derechos humanos y la paz forman parte de las preocupaciones que la investigación de las ciencias humanas y sociales tienen planteadas. Las razones para avanzar en su estudio son teóricas y también prácticas, ya que las actuales circunstancias acentúan más si cabe la necesidad de analizar y comprender estas temáticas. En efecto, en un mundo actual, complejo y conflictivo, la Paz y los Derechos Humanos, como instrumentos de evaluación y promoción del bienestar, son completamente necesarios. Los desafíos con los que se encuentra la humanidad en un mundo contemporáneo desigual y globalizado son enormes en muchos sentidos. Hemos crecido como especie hasta unos límites insospechados, se ha alcanzado la cifra de más de seis mil millones de seres humanos, lo que ha contribuido a reformular, y a veces sobredimensionar, muchos de los conflictos con los que hemos tenido que convivir a lo largo de nuestra historia. El desarrollo de nuestro conocimiento y la capacidad tecnológica; la especialización social y productiva; la interacción de unos grupos, y culturas, con otros; la presión cada vez mayor a la que hemos sometido a los ecosistemas planetarios. Todo esto, unido a otras circunstancias que condicionan de una u otra forma la vida presente y futura de la especie, no hace sino dotar de un grado de complejidad añadido a la existencia de los humanos en el planeta tierra. Ahora bien, cabe recordar que este crecimiento demográfico no hubiera sido posible si no hubiésemos desplegado a través de los procesos de socialización formas de comunicación, interacción y cooperación bastante desarrolladas y relativamente complejas.

La investigación para la paz, como disciplina teórica, ha articulado conceptos, métodos y enfoques que nos dotan actualmente de mejores

herramientas para analizar y comprender los diversos fenómenos y circunstancias relacionados con la Paz y los Derechos Humanos. Ambos son en muchos sentidos intercambiables, ambos representan la búsqueda del bienestar humano, de la dignidad, uno y otro son una orientación normativa pero asimismo práctica del ser humano. No existe paz sin el cumplimiento de los Derechos Humanos y estos asimismo no son posibles sin reconocer la paz— Se trata de campos que, junto con los estudios Feministas, sobre Desarrollo Sostenible o los llamados post-coloniales, contribuyen a estudiar y hacer propuestas de mejora de la dignidad y las condiciones de vida del conjunto de la humanidad.

Nuestro propósito, como investigadores de la Paz y los Derechos Humanos, es intentar reconocer su amplio significado a lo largo de la historia de la humanidad y las consecuencias e implicaciones que tiene en el mundo actual, estrechamente interconectado, así como sus proyecciones hacia el futuro. Partiendo de este marco global, trataremos de ver cómo se articulan estos estudios e investigaciones dentro del territorio andaluz. Andalucía es un espacio que tiene una entidad propia y también una notable trascendencia por su situación geopolítica y su posible función en la conexión entre los espacios europeo y africano. A nivel andaluz, las instituciones universitarias, así como otros organismos y centros, cuentan con alguna trayectoria y experiencia en el estudio e investigación de estas temáticas; sin embargo no es menos cierto que el trabajo y los esfuerzos en este sentido quedan a menudo dispersos e inconexos, lo que impide la adecuada visualización y rentabilidad de los mismos y esto ocurre, no sólo a nivel académico sino también de las instituciones y las políticas andaluzas, cuyos esfuerzos y acciones deben coordinarse y ser capaces de apostar claramente por un decidido apoyo a avanzar en esta línea.

El estudio de los fenómenos y realidades que condicionan los Derechos Humanos y la Paz ha de hacerse desde una perspectiva científica, pero una «ciencia con valores»; la propia naturaleza del objeto de estudio hace necesario tener en cuenta los aspectos humanos, ontológicos y axiológicos. Son justamente los significados históricos, éticos, filosóficos y prácticos los que exigen que se realice una reflexión profunda que dote de significado la búsqueda de líneas de acción que potencien y validen al máximo los valores y las realidades de la Paz y los Derechos Humanos.

Desde la óptica de la Investigación para la Paz y los Derechos Humanos existe un gran interés por organizar este pensamiento desde

unos presupuestos «científicos». En este sentido se ha realizado un gran esfuerzo desde los años cincuenta todo lo cual ha dotado a la comunidad humana en general, y a la científica en particular, de un amplio legado —en cuyo curso y discurso nos queremos situar—. Sin embargo, tampoco ha conseguido enajenarse del «paradigma del pecado original». Después de años y años investigando las causas de una y otra guerra; recontando cabezas nucleares y misiles; conflictos étnicos; conflictos entre religiones; el hambre; la pobreza; la explotación económica; la marginación; ... una y otras formas de violencia; se puede decir que entendemos más de violencia que de paz. Con lo que nuestra preocupación original por la violencia —producida por un reconocimiento «claro» de lo que es la paz— se ve perversamente invertido, por lo que ahora es necesario «re-invertir». Desde esta perspectiva creemos que debemos afrontar el futuro de lo «pequeño» y de la «globalización». Un futuro en el que coexistirán propuestas de marginación, explotación y violencia y al que queremos contribuir, junto con miles de actores, grupos, asociaciones, organizaciones e instituciones, con propuestas de reflexión y acciones de paz.

Hasta cierto punto las búsquedas de la Paz y los Derechos Humanos han sido paralelas aunque no siempre coincidentes, los «derechos» se relacionan directamente con lo normativo, lo legal, lo preceptivo y la Paz igualmente con lo normativo y lo ético. La no coincidencia en su emergencia y dinamización social puede que haya sido, en parte, un inconveniente fruto de la búsqueda plural de mecanismos que garanticen el mayor bienestar humano. Pero, esta pluralidad, es también una fuente de riqueza. Aunque también hay que reconocer que en las últimas décadas las coincidencias entre Paz y Derechos Humanos haya sido cada vez mayor, hasta el punto de proponerse el «Derecho Humano a la Paz» dentro de los que han sido llamados, no sin cierta sentido paradójico, derechos de tercera generación.

Pensar en clave de Derechos Humanos y Paz nos obliga a definir los modelos antropológicos y ontológicos de referencia, qué necesidades y qué proyectos humanos potencian y protegen. Paralelamente estas dos categorías se convierten en posibilidades de búsqueda, encuentro y mediación para los conflictos en los que vivimos inmersos. Hasta cierto punto, como veremos más adelante, nos obliga también a repensar algunos de los presupuestos de la «modernidad» desde propuestas complejas, impuras e imperfectas, que algunos han llamado «postmodernos» o «transmodernos».

Las concepciones y presencia social de la Paz y los Derechos Humanos se convierten no sólo en unos indicadores de la calidad de vida de las sociedades, sino que además representan un guía esencial de la praxis social. Por esta razón nosotros optamos por hablar de empoderamiento para definir la praxis que continuamente analiza la realidad y hace propuestas prácticas de implementar las «pases» y el cumplimiento de los «derechos humanos». Como un proceso en el que son reconocidos todos los actores, públicos y privados, y sus capacidades para que las acciones de paz se dimensionen el máximo posible en sus posibilidades de participar al máximo posible en la toma de decisiones implicadas en el bienestar de las sociedades.

Todas estas razones y circunstancias hacen que muchos nos moviéramos solidariamente a favor de la igualdad, la justicia, la equidad y la paz como herramientas para combatir el sufrimiento y la violencia. Estudiar e investigar las mejores situaciones sobre las que se puede propiciar la paz forma parte del compromiso solidario con la especie humana. Hacerlo con los mejores recursos de la ciencia, buscar las mejores explicaciones y alternativas posibles es una responsabilidad moral y ética de los investigadores e intelectuales.

Una de las mayores ventajas que tenemos es que la paz puede ser sentida, percibida y pensada desde múltiples puntos, espacios y ámbitos. Desde las personas religiosas a los activistas de la política, pasando por todo tipo de altruistas y filántropos, voluntarios de ongs, investigadores de la paz, gobernantes, grupos y personas, culturas, etc., casi todos tienen una «idea de paz» basada en diversas experiencias y adquirida por diferentes vías. Es decir tenemos un potencial enorme para el reconocimiento de los Derechos Humanos y la construcción de la paz.

Desde las anteriores consideraciones, hemos estructurado nuestro estudio en trece capítulos a lo largo de los cuales tratamos de acercarnos a los recursos, tanto teóricos como prácticos, disponibles para construir la Paz y los Derechos Humanos, asimismo la violencia, enemiga del desarrollo de ambos. Nos adentraremos en primer lugar en las vicisitudes de los estudios y la investigación de la paz y los derechos humanos. Para ello empezamos por plantear algunas de las premisas básicas de esta investigación, como son el reconocimiento de la paz y los derechos humanos, las distintas formas de violencias y la paz imperfecta. A continuación abordamos la Paz y Derechos Humanos desde la complejidad, pues consideramos que la Paz es, en última

instancia una respuesta de los seres humanos ante la búsqueda de una mayor armonía, una respuesta a la complejidad en la que se desenvuelven los seres humanos y sus relaciones. Por otra parte, cuando queremos analizar la paz y los derechos humanos lo hacemos necesariamente desde un modelo de humanidad subyacente, lo que nos obliga a definir los modelos ontológicos y antropológicos desde los que realizamos nuestro estudio e interpretación; es lo que abordamos en el tercer capítulo. Seguidamente proponemos adoptar un enfoque transdisciplinar para acercarnos al objeto de estudio; así mismo hablamos de las mediaciones como un concepto que nos permite entender mejor las relaciones que se producen entre las diversas manifestaciones de paz y violencia, como un paso intermedio y necesario para la transformación de los conflictos. También apelamos, en el siguiente capítulo, a la necesidad de un empoderamiento pacifista en los tiempos de la globalización, para terminar con una llamada al «apoderamiento» del futuro.

A continuación, en los capítulos ocho al doce, hacemos un recorrido por diversos escenarios institucionales y políticos —como las Naciones Unidas, Europa, las universidades andaluzas o la Junta de Andalucía—, en los que de diversas maneras se recogen declaraciones, principios o acciones encaminados al reconocimiento y optimización de la Paz y los Derechos Humanos. El objetivo es presentar y hacer un diagnóstico de los recursos con los que podemos actualmente contar para el estudio e investigación de la Paz y los Derechos Humanos, en el estado español en general y en nuestra Comunidad Andaluza en particular. Esto nos permitirá reconocer la existencia de recursos y experiencias de paz, así como poner de relieve las carencias a las que se enfrenta la investigación de la paz y los derechos humanos; lo que puede ser un buen presupuesto de partida para hacer propuestas y crear iniciativas para desarrollar políticas pacíficas de paz desde Andalucía. El capítulo 13 pretende recoger las propuestas de futuro que, a partir de los recursos de que disponemos, es posible plantear. Completan el estudio una serie de capítulos en los que, a modo de apéndice, se pretende recoger y dar a conocer algunas de las experiencias investigadoras que, sobre diversos aspectos de la investigación de la paz y los derechos humanos, se han realizado en Andalucía últimamente, en el marco de *Red Andaluza de Investigación de la Paz y los Derechos Humanos* (RAIPAD).

Finalmente queremos señalar que la presente obra es producto de una trayectoria de relaciones, debates y puestas en común que, sobre la investigación de la paz y los derechos humanos, venimos desarrollando en los últimos años dentro de la RAIPAD a la pertenecemos los autores. En cierto modo podemos decir que es fruto de un compromiso intelectual, y también epistémico, entre quienes nos hemos encargado de su gestación y redacción. La propia naturaleza y objetivos de la red, de carácter interdisciplinar, ha propiciado que, desde diversas áreas de conocimiento (Historia, Derecho, Filología y Educación), a las que pertenecemos respectivamente los autores del libro, haya sido posible aunar voluntades y esfuerzos en torno a una preocupación común: reconocer el significado, implicaciones y consecuencias de la paz y los derechos humanos, así como plantear posibles proyecciones futuras. Estas mismas circunstancias hacen que el resultado final no sea el de una «obra cerrada», sino un producto vivo y abierto, un estudio donde quedan reflejados distintos planteamientos, enfoques y propuestas, puede que incluso algunas contradicciones, que están presentes en los continuos y enriquecedores debates que mantenemos. Sin embargo, creemos —y esperamos que así sea también entendido por los posibles lectores— que esto, lejos de constituir un defecto, puede ser algo positivo, un acicate que incentive la participación de otros investigadores en los debates sobre una temática que no está ni mucho menos cerrada, sino que hay que ir creando y recreando día a día.

Por último, queremos agradecer a la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Dirección General de Participación y Solidaridad de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, la disponibilidad para facilitar que estos debates sean difundidos.